

Inspección, vigilancia y control Superintendencia de la economía solidaria Resolución 210 de 2003

Bogotá, 03 de mayo de 2023

JBG-2023-136

Señora

HILDA CAROLINA QUINTERO RODRIGUEZ

C.C. 60.405.394

hilda.quintero@supernotariado.gov.co

Teléfono: 3013161051 Cuenta No. 24189

BOGOTÁ.

REFERENCIA: RESPUESTA A PETICION

Reciba un Cordial saludo en nombre de la COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA", en atención a la solicitud por usted presentada, me permito dar contestación a la misma en los siguientes términos:

Le informamos que el estado de cuenta de su deuda con **COOPSERP COLOMBIA**, es la siguiente:

CREDITO	SALDO	D DE CAPITAL	SALDO DE INTERES	LOLD MOT	GASTOS DE COBRANZA	TOTAL
84-10957	\$	7.473.936	\$ 4.903.166	\$	2.475.420	\$ 14.852.522

Los valores aquí certificados son validos hasta el 30 de abril de 2023.

Finalmente la invitamos a realizar los pagos personalmente en cualquiera de las agencias a nivel nacional de **COOPSERP COLOMBIA** o en:

45 May 20	
CANALES HABILITADOS PO	OR COOPSERP COLOMBIA
EN CUALQUIERA DE NUESTRAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL O	Directamente en la calle 12 No. 7-32 Oficina 808 Banco comercial
age (A	antioqueño
MEDIANTE TRANSFERENCIA	La cuenta corriente No. 03548535-8 del Banco de Bogotá (una vez se realice la transacción, allegar soporte de pago y realizar la solicitud de "Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Deuda", a través de los correos electrónicos bogotacentro@coopserp.com y jurídico.bogota@coopserp.com

Esperamos dejar atendida su solicitud y con el fin de que se realice futuras solicitudes, estas se recibirán por parte de la Cooperativa en la Avenida Calle 26 No. 69 – 76 Oficinas 1303-1304 Edificio Elemento Torre 3 óa través del correo Electrópico jurídico.bogota@coopserp.com.

Cooperativamente

geres públicos y jubilados de COLOMBIA ancieros..... ¡Sin dyos, somos únicos!

ANA MARIA RODRIGUEZ ROJAS (ca Bogotá
JEFE DERARTAMENTO JURÍDICO BOGOTÁ

COOPSERR - BOGOTA

juridico.bogota@coopserp.com

Elaboró Edward Villanueva